

Las aguas potables

El Ayuntamiento y la Contrata

Vamos a tener la osadía de adelantarnos un poco a los técnicos, ya que vemos que éstos—aunque no sea por culpa suya—van a dilatar unos días la presentación de su informe; y aunque sin la profundidad, sin los conocimientos y sin la capacidad de ellos para tratar el problema, vamos a intentar analizar ligeramente esta cuestión.

¿En qué situación se encuentran Ayuntamiento y Contrata frente al problema de sus mutuas relaciones?

El Ayuntamiento se encuentra agotado económicamente. No sólo no dispone de medios para hacer frente a sus gastos extraordinarios, sino que los ordinarios no logra satisfacerlos, siendo buena prueba de ello sus enormes deudas por estos conceptos. En estas circunstancias no puede pensar en hacer operación financiera alguna basada en su sólo crédito como Corporación, a fin de seguir pagando a la Contrata y que ésta continúe las obras. Además, aun que tuviese esta posibilidad, en lo íntimo de su conciencia está convencida de su incapacidad para organizar convenientemente la explotación del servicio, aunque de otra cosa alardeen cuando en algunos de sus miembros...

Fácil es comprender cuál es en estas circunstancias el interés del Ayuntamiento: quedar con las manos libres para poder realizar una operación financiera que al propio tiempo que proporcione los medios necesarios para realizar lo que aún queda por hacer del proyecto de aguas, le permita cimentar el saneamiento de su Hacienda. Para esto no es, como decimos, suficiente su crédito como Corporación; precisa una prenda que sirva de garantía a los capitales que hayan de ponerse a su disposición, y la única que puede ofrecer es precisamente las obras y la explotación del servicio de las mismas aguas; por eso comenzábamos diciendo que necesita tener las manos libres, es decir, estar en posesión de la parte construida y designada de todo compromiso con la actual Contrata. En resumen, que para el Ayuntamiento es de gran interés el llegar a una liquidación rápida y total con la Contrata.

¿Y a ésta? Como no se trata de una entidad pública como el Ayuntamiento, no podemos conocer su situación como conocemos la de éste; sin embargo, de su actuación en estos últimos tiempos, no parece aventurado deducir que tampoco tiene interés alguno en continuar las obras. De una parte, el que los beneficios obtenidos por ella no responden a los cálculos hechos; de otra, que las dificultades económicas por que el Ayuntamiento viene atravesando los últimos años, han repercutido en ella y, tal vez, otros motivos de régimen interior, hacen que tampoco venga interesada en mantener la situación actual; por el contrario, parece más bien desear llegar a una solución que la desligue de sus compromisos con el Municipio.

Creemos haber fijado bastante aproximadamente la posición de los interesados en el problema, Municipio y Contrata, y vemos que ambos coinciden en desear una misma solución: liquidar la situación actual, desligándose de sus mutuos compromisos. Sin embargo, es muy natural que ambos traten de sacar la mayor ventaja posible de la situación en que la otra parte se encuentra.

Ya en este terreno, las posiciones no son las mismas. La contrata es una empresa privada con una finalidad meramente de lucro; por lo tanto, su interés se refleja exactamente en cifras expresivas de dinero. Sus conveniencias están reguladas por la cantidad de estas cifras. El Ayuntamiento es, por el contrario, una Corporación de derecho público representativa de los intereses colectivos de los vecinos del término municipal de Granada; por consiguiente, en su conducta sólo han de influir motivos de utilidad pública y no de lucro en cuanto estén al servicio de aquéllos y en cuanto aquéllos requieran que tal actividad se desarrolle. Así, pues, en el caso que nos ocupa la actitud del Ayuntamiento ha de ser el resultado de conjugar el interés de quedar totalmente libre para la solución total del problema, sin que ello le origine quebrantos de consideración. La contrata, por su parte, si está colocada en la posición que hemos supuesto, no puede presentar grandes exigencias, sino tan sólo que el lucro esperado no se transforme en quebranto.

Siendo esto así, el intento de dar satisfacción a ambos intereses mediante un compromiso, es verídicamente comprometido, caso de que una de las partes se sitúe en una posición de necesidad. La solución jurídica con respecto de la otra. Este es precisamente el problema que más concretamente han de estudiar los técnicos; sin embargo, no descendiendo a la actitud de cazadores de gazapos a que aludimos en nuestro anterior artículo, podemos dar por resuelta casi desde ahora, Ayuntamiento y Contrata han cometido numerosas transgresiones al pliego de condiciones. El primero, no cumpliendo las plazas de expedición de certificaciones de obra terminada y los fijados para satisfacer el importe de las mismas; trabajando por administración en obras del proyecto sin acuerdo de la Contrata y no adquiriendo algunos de los terrenos necesarios para el empalmeamiento de parte de las obras, hasta pasado el plazo, en la totalidad de las comprendidas en la adjudicación, debían de haber estado terminadas. Por

Viva la vida!

Se quería tirar al tren, luego pensó colgarse de un árbol y, por último, decidió seguir viviendo

A la Comisaría llegó ayer, toda asustada, una joven llamada Encarnación Salinas Fernández, de 28 años, que dijo vivir con Gabriel Casares Yáñez. Manifiesto que Gabriel le había anunciado que se iba a arrojar al paso de un tren, luego que se tiraría a un acantilado y, finalmente que había decidido colgarse de un árbol.

La joven reclamó el auxilio de unos agentes para que detuviesen a Gabriel y le hicieran pensar que la vida todavía podía brindarle buenas y nuevas emociones. Gabriel fue detenido horas después, y cuando estuvo en la Comisaría se justificó diciendo que había tenido un disgusto y que por este motivo pensaba irse al otro mundo, pero que después había reflexionado y ya no pensaba más que en vivir.

A pesar de estos buenos propósitos, Gabriel pasó a presencia judicial.

Se confirma el asesinato del periodista inglés

IDENTIFICACION DEL CADÁVER

Londres 17.—Comunican de Peking a la agencia Reuters que se ha comprobado definitivamente que el cadáver encontrado en las cercanías de Pao Chang es el del periodista inglés Gareth Jones, ex secretario de Lloyd George.

Peking 17.—La Embajada de Inglaterra anuncia que las autoridades chinas de Káisan le han dado aviso de haber sido hallado en las inmediaciones de Pao Chang el cadáver de un extranjero. De ello se confirma el asesinato del periodista inglés Gareth Jones.

En el Puente del Cristiano

Riñeron el día anterior, se encontraron y en la refriega recibió una puñalada en un brazo

Anteayer riñeron en el Sacramento José Román Morales, de 19 años, y Juan Manzano Guarda, de 21, ambos domiciliados en aquella barriada. Se golpearon mutuamente y la cosa no pasó de ahí. Pero ayer por la mañana se encontraron de nuevo en el Puente del Cristiano, formando otra vez rifa.

Juan Manzano, con una navaja de grandes dimensiones, acometió a su enemigo, dándole una puñalada en el brazo izquierdo. Después huyó. Unos transeúntes auxiliaron a José Román, llevándole al Hospital provincial.

Se le aplicó una herida de veinte centímetros de extensión, y a causa de la gran hemorragia padecía intenso shock traumático. Su estado se calificó de pronóstico reservado. El agresor fue detenido.

EN EL GOBIERNO NO CIVIL

LO QUE DICE EL GOBERNADOR INTERINO

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil señor López Monís, les manifestó que había recibido la visita del alcalde, secretario del Ayuntamiento y presidente del Sindicato de Riegos de Lanjarón, que venían para hablarle de asuntos relacionados con las aguas de aquel pueblo.

—He hablado por teléfono—dijo—con la División Hidráulica y con la División Hidrológico-forestal, ambas establecidas en Málaga, y después de enterarme de los antecedentes del problema, he resuelto enviar fuerzas de la Guardia civil a Lanjarón, para que sin perjuicio del derecho a regar sus parcelas que tiene la División Hidrológico-forestal, se procure por los dueños de las fincas intermedias entre los acantilados de las aguas y la vega no se impida que el agua falte para el riego de éste, al cual tiene derecho desde tiempo inmemorial.

Agregó que había recibido la visita del diputado Cortes señor Roca, quien le habló del asunto del Ayuntamiento de Balcón, del que ya estaba él enterado, y además lo tenía en tramitación para resolverlo rápidamente.

En Alicún de Ortega

Un niño encuentra un petardo, lo muerde para ver qué tenía dentro y le estalla en la boca, volándole la cara

El niño de siete años Manuel Hidalgo Noventa, en el pueblo de Alicún de Ortega, donde habita con sus padres, encontró un petardo de pequeñas proporciones. El pequeño estuvo golpeándolo contra el suelo para ver qué tenía dentro, y finalmente se lo llevó a la boca, mordiendo. El contacto fue fatal. El petardo le estalló entre los dientes, resultando con heridas horribles en la cara.

Sus padres le trasladaron, después de una primera cura de urgencia, al hospital de San Juan de Dios. Los facultativos de guardia practicaron a la criatura una detentísima operación, calificando su estado de gravísimo. Quedó encamado en la Sala de San Pablo.

Esta madrugada el desgraciado niño dejó de existir.

LA LEY CONTRA EL PARO OBRERO

El delegado provincial de Trabajo nos envía la siguiente nota:

«Para cumplimiento de la ley de Previsión del Paro obrero de 25 de Junio de 1935 y por la Junta Nacional contra el Paro, se han hecho unos bases interresistencia para los concursos de adjudicación de primas y ejecución de obras con la cooperación del Estado para obras de alumbramiento de aguas subterráneas, fomento de equipamientos de industrias deficientes e insuficientes, desgrupos de buques pesqueros y su sustitución por otros nuevos de construcción nacional y concesión de primas a la exportación de productos industriales, etc.

Todas estas bases, con las condiciones que han de cumplir los interesados para conseguir las primas y autorizaciones consiguientes, obran en la conserjería de la Delegación provincial de Trabajo (Araguas, 5), durante las horas de oficina, a disposición del público.

La novena de la Virgen de las Angustias

Este año la novena de la Virgen de las Angustias dará comienzo el día 13, dos días antes de lo acostumbrado en estos últimos años, a fin de que la procesión de la imagen pueda celebrarse el domingo 22 de dicho mes.

Será orador en las tardes del novenario el canónigo de la Catedral de Madrid, don Enrique Vázquez Camarasa.

A las funciones de la mañana—en que serán oradores sacerdotes y canónigos de la localidad—asistirán, como en años anteriores, los abogados, los procuradores, los notarios, los secretarios de Sala, los ingenieros y arquitectos, la Maestranza, la Hermandad de la Virgen, el Cuerpo de Horquilleros de la imagen y los fabricantes de arca.

El domingo 22, a las diez de la mañana, será la función de los hermanos pilateros, y por la tarde la procesión de la imagen.

SABADO MUNICIPAL

La Gestora ha hecho nombramientos de investigadores de Arbitrios de primera categoría como quien da plazas de capitán general sin pasar por el período de recluta

Un maná que no caerá y una solución para las aguas potables, que veremos cuándo llega

Nuestro artículo de fondo de hoy ha tenido en la sesión plenaria de la Gestora consecuencias insospechadas. Habíamos nosotros del aumento de sueldo concedido a los oficiales terceros administrativos. Y dejámoslos resbalar, a propósito de esta resolución, la conveniencia de que la justicia que se había hecho con estos empleados debía hacerse extensiva al Cuerpo de Arbitrios, donde los jornales, en nombre de un gracioso plan de economías, habían quedado reducidos miserablemente. La sugerencia fue recogida en la sesión; pero, podemos hasta jurarlo, no teníamos previsto que tras de ella se agazaran cosas de tanto bulto como las que oímos y van ustedes a leer.

El caso ocurrió así: Asomó en el salón el dictamen concediendo la mejora económica a los oficiales terceros—346 pesetas por año—. Se opuso el señor Tello, alegando que debía pasar a Comisión; pero el espíritu unánime y favorable de la Gestora le hizo rectificar y ceder. Y en este momento una intervención del señor Agullar Moscoso puso las cosas a un rojo tan vivo, que si todavía quedaban algunos microbios rodeando la labor del Ayuntamiento de la República, ya puede decirse que han quedado esterilizados. Preguntó el señor Agullar: Está bien que se conceda esta mejora; pero es posible, señores, que no se haya pensado que en virtud de unas mismas economías fueron reducidos los sueldos en Arbitrios? ¿Es que no se ha visto que se han producido vacantes en este Cuerpo y que en lugar de amortizarlas como se acordó, porque los despedidos que se hicieron en Arbitrios respondían a este criterio de disminuir las plazas en este servicio, se han cubierto caprichosamente, mientras los obreros despedidos pasan por las calles de Granada su hambre?

El señor Vega, que avizoraba el panorama en su sillón, se agarró a la campañilla, viendo en el toque de atención una tabla salvadora:

—Su señoría—le dijo—debe ceñirse al tema. Eso no es lo que estamos tratando.

Pero el señor Agullar aguardó el turno de ruegos y prosiguió su debate, resolviendo sus preguntas. Después dijo: «Yo propongo que la comisión de Hacienda o la subcomisión de Arbitrios haga una revisión de los jornales y de las condiciones de trabajo, porque en este servicio se trabajan 12 horas y está previsto que deben cobrar las cuatro horas extraordinarias de exceso que, por supuesto, no se pagan. Porque, señores, a pesar de haberse acordado amortizar las plazas que vacasen, se ha hecho un nombramiento de investigadores de primera categoría como quien da plaza de capitán general. Y yo tengo entendido, porque este fue el espíritu que nos animó a todos, que cuando ocurriera una vacante en Arbitrios, caso de acordarse no amortizarla, debería ser ocupada por el funcionario cesante que le correspondiese. Y esto no se ha hecho así. Se han buido estos acuerdos, y esto significa una transgresión moral del Reglamento.

El delegado de Arbitrios intervino: No se ha hecho eso solo nombramiento, se han hecho muchos más, pero no yo, sino el alcalde. Y desde luego no se han tenido en cuenta los empleados despedidos. (Hay que hacer constar, porque es curioso, que quien hablaba así es radical como el señor Vega.)

El señor Agullar: Pues si ha sido el alcalde, que el alcalde nos da una explicación. Desde luego yo quiero decir que estos nombramientos se han hecho cuando la Gestora se había retirado de la Gestora. Es deplorable decir, pero por encima de todo esto flota un ambiente de manifestada inmundicia. Se dejan cesantes a unos humildes empleados con una peseta y dos de indemnización diarias. Se recarga el presupuesto de pensiones y después de hacer unos nombramientos, se sigue hablando de que la Gestora economiza. A ver si todo esto puede verlo bien la ciudad.

El señor Angulo intervino suavizador y el señor Agullar dijo que si había dicho algo que ofendiese a la Gestora, que lo retiraba; pero siguió hablando de que se estaba en pleno imperio del favoritismo y de los panegíricos.

El señor Martín Haro pidió la palabra para decir que si había algún inmundicia en la Gestora era el señor Agullar.

El señor Vega: Esto no se puede consentir.

El señor Haro: Bueno, yo retiro la palabra.

El debate continuó con sus dimes y direses, y después de intervenir varios gestores, el señor Vega dijo que se nombraba y separaba a los funcionarios porque se lo permitía el Reglamento, y que lo de la jornada de 12 horas ya lo discutía en su tiempo. También dijo que no existía Reglamento en Arbitrios, y como el señor Agullar le aseguraba que existía uno aprobado en 1926, la cosa quedó para discutirla a la vista de este Reglamento en la próxima sesión.

La Escuela y el maestro

¿QUÉ SE VA A HACER CON ESAS ESCUELAS DE MELLILLA?

Me refiero a las diez y seis de varones y nueve de hembras tímidamente creadas. El estado de la cuestión es así: En la Gestora de 18 de Agosto del año en curso, el señor jefe de la Sección Administrativa de Málaga anuncia, para su provisión, sólo por tres turnos del Estatuto, es buen número de vacantes de la plaza de Mellilla. En el concurso se determina que las resultas de los tres primeros turnos han de adjudicarse a los cursillistas de Mellilla de la convocatoria de 1933, en expectativa de destino, de acuerdo con la orden de 23 de Mayo (Gaceta del 24), orden que concede categoría de provincia a Mellilla solo a estos efectos.

Todo ello nos parece ilegal, pues no lesiona justos derechos del Magisterio nacional, ya que aquellos cursillistas deben colocarse en poblaciones de censo análogo al de las diez últimas previstas en la provincia de Málaga.

¿Por qué razón no han de pasar tales plazas por los turnos reglamentarios? ¿Qué se va, entonces, a hacer con esas escuelas de Mellilla?

Paréceme, con esto, cumplir un grato deber de compañerismo hacia los que piensan ir al concurso de traslado y con los que optan a plazas de más de 15 000 habitantes. Ellos tienen la palabra.—Un maestro.

MATRÍCULA GRATUITA LIBRE EN EL INSTITUTO

Se convoca a los alumnos de primer año que tengan solicitada matrícula gratuita, que concurran a este Instituto el día 22 del actual, a las ocho y media de la mañana, con objeto de verificar el reglamentario ejercicio de comparación.

QUEJAS DEL PÚBLICO

Los sufridos vecinos del barrio de San José

Se nos envía la siguiente queja: Existe desde hace más de un mes en el calle de Almirante y plaza de Nevot un darre obstinado y al descuberto, que circula libremente por la vía pública, haciendo insostenible la vida a estos sufridos y acogidos vecinos del barrio de San José.

Cuando quejas se han dado a los fiamantes guardias urbanos—que hay muchos por ventura nuestra—para que cesase esta amenaza a la salud pública, han caído en el vacío más desconsolador. Y resulta que, además de la intrusión de los preceptos higiénicos que este hecho implica, sufrimos de rechazo estos vecinos la carencia absoluta de agua. (Siempre es una compensación.)

El cañero que surte las casas comprendidas en ese sector argumenta que no ejecuta o cumple su cometido por la certeza que por su parte tiene de que las aguas se contaminarían con las materias fecales.

Se dice, que para nosotros se cumple el deber de todo funcionario público, que es el de procurar el bienestar de las personas que le están encomendadas. Este es precisamente el problema que más concretamente han de estudiar los técnicos; sin embargo, no descendiendo a la actitud de cazadores de gazapos a que aludimos en nuestro anterior artículo, podemos dar por resuelta casi desde ahora, Ayuntamiento y Contrata han cometido numerosas transgresiones al pliego de condiciones. El primero, no cumpliendo las plazas de expedición de certificaciones de obra terminada y los fijados para satisfacer el importe de las mismas; trabajando por administración en obras del proyecto sin acuerdo de la Contrata y no adquiriendo algunos de los terrenos necesarios para el empalmeamiento de parte de las obras, hasta pasado el plazo, en la totalidad de las comprendidas en la adjudicación, debían de haber estado terminadas. Por

Interrumpe sus sesiones la Conferencia de la Paz

Buenos Aires 17.—La Conferencia de la Paz, encargada de liquidar el conflicto del Chaco, ha interrumpido sus sesiones plenarias hasta que las comisiones hayan terminado sus trabajos preparatorios.

La Comisión militar neutral ha comunicado a la Conferencia que Bolivia había licenciado hasta el 11 de Agosto 19.000 soldados, y el Paraguay, 30.000.

OTRA NOTA SOBRE LAS VACANTES DE MELLILLA

El día de ayer publicó la Prensa local un escrito en el que un estimadísimo compañero advierte al Magisterio la ilegalidad que parece querer cometerse con las vacantes de Mellilla, anunciadas por el señor jefe de la Sección Administrativa de Málaga para su provisión por los tres primeros turnos del Estatuto y determinando que las resultas de ellos se adjudicaran a los cursillistas de 33 en expectativa de destino, de acuerdo con la orden de 23 de Mayo del año en curso (Gaceta 24).

Pues bien, los compañeros de la provincia de Granada perjudicados protestamos respetuosamente de que por esos ordenes se considere Mellilla provincia independiente y pedimos que aquellos cursillistas se coloquen en poblaciones de censo análogo al de las diez últimas que se proyectaron en la provincia de Málaga, y que esas vacantes se adjudiquen a todos los turnos reglamentarios.

De todo es sabido que la Administración, con objeto de evitar gastos o molestias a alguno de sus funcionarios, les concede, a veces, determinados beneficios, que son ristes por todos cuando a nadie perjudican; pero lo injusto y, por lo mismo, irritante es que por la determinación de considerar a Mellilla provincia independiente, se lesionen los derechos de los demás maestros, que pueden aspirar a dichas plazas. Beneficiar siempre que sea posible, sí, pero sin perjudicar a nadie.

Desde aquí hacemos un llamamiento a todas las asociaciones del Magisterio y a los compañeros de toda España para que, sin pérdida de tiempo, se dirijan a la superioridad en demanda de nuestra justa petición.—Varios maestros.

Hay otros funcionarios más modestos...

En el Cuerpo de oficiales terceros municipales se han amortizado tres plazas que han ido quedando vacantes. Por muerte de los funcionarios que las desempeñaban...? No lo sé; pero poco importa. El hecho es que han quedado vacantes, que se han amortizado y que con el producto de nueve mil pesetas asignado a dichas plazas, equitativamente distribuida entre los oficiales terceros que actualmente desempeñan sus cargos, ha venido a ser un pequeño ascenso a los funcionarios más modestos. Digo más: hay otros más modestos y otros mucho más todavía. Están los practicantes de Medicina, con un sueldo de 2 500 pesetas y los practicantes de Farmacia o matricados con un sueldo igual, y otro cuerpo que desempeña apólogas funciones o laborantes, con el sueldo más modesto que se conoce: con 2 000 pesetas. ¿Y no tendrían estos funcionarios la suerte de que pronto ocurra alguna vacante, que sea amortizada o que el sueldo correspondiente sea distribuido entre los que quedan?

Porque los sueldos de 3 000 pesetas son modestos; pero los de dos mil, bien se las puede llamar modestísimos.—M. de la Mora

Paquebote encallado

Londres 17.—El paquebote «Letitia», procedente de Montreal y que se dirigía a Delfant, ha encallado poco antes de medianoche a consecuencia de la espesa niebla, a la altura de Orisk-Ness.

El navío hizo una tentativa con sus propios medios para ponerse a flote a las dos de la madrugada.

Esta tarde se hará otro intento.

El pasaje y la tripulación permanecen a bordo.

CONCURSO DE EVACUATORIOS

Passaron a Fomento tres ruegos del señor Fernández Ramos: uno, interesado por el pleito de los terrenos de la Plaza de Toros, cuyo asunto lo tiene el asesor jurídico, según contestó el delegado señor Gallego Burín; otro, solicitando que el señor Vega se dirija a los diputados para que gestionen la ejecución de las obras del muro circular de la Normal de Maestros, y otro, pidiendo que se abriese un concurso para construir evacuatorios.

AGUAS POTABLES QUE HAN DE VENIR..

El señor Angulo recordó que se había terminado el plazo de 15 días que se acordó dar a la comisión especial de técnicos designada para dejar el problema de las aguas potables en su cauce de franca realización, y preguntó si se había hecho toda la labor que se le encomendó a esta comisión.

El señor Vega contestó afirmativamente, y dijo que todavía quedaban por conocerse algunos antecedentes que están archivados y que pronto se daría el informe del asesor jurídico. Después dijo, respondiendo a otra pregunta, que era ocioso pedir, al amparo de la ley de Paro involuntario, dinero para las obras de las aguas potables, porque no podrían cumplirse los requisitos que marca la ley.

El señor Angulo dijo que al menos la subvención si podía pedirse, por aquello de derecho de petición de gracia a que todo el mundo tiene, y el señor Tello pidió que se aclarase, para que la opinión no se despatasara, que la Gestora tenía perfectamente enfocado el problema y que disponía de otras soluciones económicas que se realizarían a su tiempo, y que esto de la subvención era un maná que se pedía por el poder.

Luego preguntó que cuándo se iban a hacer los ensayos oficiales de la red construída para la recepción provisoria

LA NUEVA CASA DE SOCORRO

Respondiendo a un ruego final del delegado de Beneficencia, el señor Vega prometió anunciar el concurso para las obras de la nueva Casa de Socorro, que se instalará donde hoy están las cabinas municipales, a primeros de Septiembre.

SILUETA DEL DIA

Defensa de los bobalicones

«Se nos permitirá la defensa de los bobalicones, de los puerberinos y de los caletos», han injustamente tratados ayer por el momento que escribe crónicas en «Ideas». En una época en que abundan tanto los pillos, nosotros sentimos una gran simpatía por los ingeniosos... Y vamos por partes. Hay el bobalicones que se maravilla de todo y el puerberino que se asombra de las cosas, mas nimias. Podría existir gente sencilla que conservan en perfecto estado de virginidad su corazón y emoción. Pero no conviene fiarse demasiado de la ingenuidad de los caletos.

Los caletos han aprendido mucho, tal vez más de la cuenta, y no se asombran fácilmente. Han aprendido, acaso por primera vez en su vida, que hay una Constitución, aunque sus principales preceptos hayan sido enviados de vacaciones por las derechas. Han aprendido a distinguir entre bienio y bienio, a costa de espíritu... y del estómago. Y como ahora completan su aprendizaje, gracias a los largos días de paro forzoso que disfrutaban dentro de poco tendrían una preparación verdaderamente admirable. Entonces dejarían de ser caletos.

Pero es de temer que el compañero «Athas» fomenta por esos pueblos de Dios cierta especie de falsos bobalicones. No se puede evitar que algunas personas pongan cara de bobalicones ante v, hecho francamente absurdo. La peregrinidad reviste múltiples formas. Hay gentes que se quedan como embotados si se les ofrece como verdad histórica un disparate mayúsculo. ¿Y qué cara va a poner un ciudadano pacífico cuando lea las cosas que ha escrito el cronista de «Ideas» sobre los bobalicones y la Constitución? Cara de bobalicones maravillosa... Por fortuna, hasta los puerberinos más recalcitrantes han aprendido mucho. Lo han aprendido con dolor, porque ya decían los pedagogos del viejo régimen que «la letra con sangre entra». ¡Votad a las derechas, les dijeron unos hombres que se daban providenciales. Y cuando las derechas tuvieron los votos, enviaron a la Constitución de vacaciones. Los hombres de pueblo y de ciudad se han quedado como si le hubieran contado un cuento... CONSTE.SOLLO

Se descubre un yacimiento de diamantes

Mogadiscio 17.—Según se informa, el capitán Frantini, de los voluntarios de África del Este, ha descubierto un yacimiento de diamantes en Uáider, en la Somalia italiana.

El Gobierno ha enviado técnicos para que abran una investigación.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el paso del Salón el siguiente programa:

1. Pírama en ritmo, pasodoble.
2. Serenata árabe, T. reg.
3. Gran jota de T. reg.
4. T. reg.
5. «Canción», fox rumba, Inmaus.
6. La Gran vía, fantasía, Chueca y Valverde.
7. Tirana del candil, pasodoble, G. y Acebedo.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su grandiosidad e imparcialidad, es leído por todos.

Una cañonera mejicana apresada a 15 pesqueros

San Pedro (California EE. UU.) 17.—Los funcionarios de las Compañías pesqueras han recibido un radio anunciando que una cañonera mejicana ha apresado a quince pesqueros californianos, cerca de la costa de la Baja California.

La campaña política de las izquierdas se reanudará en el próximo mes, para culminar en un grandioso acto que se celebrará en Octubre

El resultado del plebiscito que realizó la Agrupación Socialista de Madrid para determinar si procedía la vuelta o no al Parlamento, mantiene el criterio negativo

EL PRÓXIMO CONSEJO DE MINISTROS SE CELEBRARÁ EN MADRID

Madrid 17.—El Consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo y que estaba anunciado en La Granja, tendrá lugar en Madrid, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

GIL ROBLES, AL CONSEJO

Madrid 17.—En el ministerio de la Guerra comunican que en la mañana del lunes próximo llegará a Madrid el señor Gil Robles, que asistirá al Consejo que ha de celebrarse en Palacio.

LO QUE DICE EL MINISTRO DEL TRABAJO. HAY QUE COMPROBAR LA APETITUD DE LOS AUXILIARES Y OFICIALES DE LOS JURADOS MIXTOS

Madrid 17.—El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido dos comunicaciones del ministerio de la Guerra, anunciándole que antes del primero de Octubre comenzarían las nuevas obras en las bases navales, y que solamente en la fábrica nacional de Toledo se daría trabajo a quinientos obreros en lo que resta de mes.

Después les dijo que no modificará su criterio respecto a los ejercicios que comenzarán el lunes próximo y que servirán como prueba de aptitud para los que hoy ocupan cargos de auxiliares y oficiales de Jurados mixtos.

Añadió que dichos ejercicios se verificarán únicamente en Madrid y se exceptuará únicamente a Canarias.

Dijo también que ha quedado constituida en el ministerio una ponencia presidida por el señor Ruzarraz, que estudiará la aplicación de los acuerdos tomados en el Congreso Internacional de Trabajo sobre el paro forzoso de los jóvenes.

Con relación a la ley de Coordinación Sanitaria, dijo que se están recogiendo las incidencias, para que con la experiencia que de ella se saquen formular la nueva ley de Sanidad.

Finalmente manifestó que las bases que rigen el trabajo de carga y descarga en las Compañías ferroviarias, cuando se hizo cargo del Ministerio, se las encontró ya aprobadas, y que como en aquellas bases se merecen jornales inferiores a los acordados en pactos colectivos anteriores, se publicará una nota en la que se hará constar que aquellas bases no modificarán lo acordado en contratos colectivos, hoy en vigor.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO SOBRE EL PRÓXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17.—El presidente del Consejo, al abandonar el despacho a las una y media de la tarde, dijo a los periodistas que había recibido al ministro de Instrucción y al alto comisario de España en Marruecos señor Rico Avello, que había acudido a despedirse porque emprende mañana el regreso a Tetuán.

Añadió el señor Lerroux que no tenía noticias que comunicar y que había pasado casi toda la mañana trabajando con los teleguafas. No sabía si se marchará esta tarde a San Rafael o lo hará mañana por la mañana, y respecto al próximo Consejo dijo que se celebrará el lunes próximo en el Palacio Nacional, y que el Consejoillo empezará a las nueve y media de la mañana.

EL SEÑOR RICO AVELLO Y LOS PERIODISTAS

Madrid 17.—El alto comisario, abandonó la Presidencia a las doce y media, y manifestó a los periodistas que había dejado ultimados todos los asuntos relacionados con su departamento. Un periodista le preguntó si emprenderá el regreso hoy mismo, y el señor Rico Avello dijo que aún le quedaban por resolver algunas gestiones en otros ministerios, sobre todo en el de Agricultura, donde necesitaba tratar de unos préstamos de los agricultores de la zona Oriental de África, y que como no podría dejar todo ultimado hasta una hora de la tarde, no regresará a Marruecos hasta mañana por la noche.

EL SEÑOR LERROUX A SAN RAFAEL

Madrid 17.—El señor Lerroux permaneció en su domicilio de Madrid hasta las cinco de la tarde. A dicha hora, y después de recoger sus papeles en la Presidencia, marchó a San Rafael, donde permanecerá hasta el lunes.

EL MINISTRO DE JORNADA RECIBIÓ VISITAS

San Sebastián 17.—El ministro de Estado recibió esta mañana diversas visitas particulares. Al recibir a los periodistas, manifestó que en la visita que ayer le hizo el ministro de Negocios de Portugal, le expresó que había llegado a San Sebastián con el exclusivo objeto de cumplimiento en nombre del Gobierno de Portugal.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

San Sebastián 17.—El presidente de la República recibió en audiencia al administrador de Correos de La Granja don Ramón Mesas y a una comisión de maestros de esta población, integrada por doña María Guadalupe González, doña Isabel Montes, doña María Martínez, doña Pilar Carrasco, don Gustavo del Barco y don José Esteban.

Ha comenzado hoy a prestar servicio como ayudante de órdenes del presidente de la República, el teniente coronel de la Guardia civil don Fernando Albert.

EL PERIÓDICO «JAP», MULTADO CON CINCO MIL PESETAS Y SUSPENDIDO

Madrid 17.—Por el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota: «La Dirección general de Seguridad ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a la Dirección de la revista «Jap», por haber publicado en su número 3 del actual un texto prohibido por la censura.

En el número de la misma revista política, correspondiente al día de hoy, se ha publicado asimismo otro texto prohibido por la censura y se ha puesto a la venta sin el sello reglamentario. Ante esta reincidencia en el cumplimiento de las disposiciones legales, la autoridad gubernativa ha dispuesto la suspensión de «Jap» y se ha ordenado la recogida de los ejemplares circulados.—Madrid 17 de Agosto de 1935.

EL DIRECTOR DE «EL SOCIALISTA», ENCARCELADO

Bilbao 16.—Ha ingresado en la cárcel el diputado a Cortes don Julián Zugazagoitia, director de «El Socialista», que se ha declarado autor del artículo publicado últimamente en «El Liberal» de esta ciudad, que fue denunciado, titulado «Si hay gobernadores edictos es casi seguro que se autorice el juego».

EL RESULTADO DEL FLEBISCITO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRIEÑA

Madrid 17.—Con el propósito de conocer el criterio de los adheridos que permitiera formar el de la organización local por sí era consultada por los or-

ganismos superiores, y a modo de simple plebiscito, la Agrupación Socialista madrileña realizó hace tiempo una consulta a sus afiliados sobre si procedía o no la vuelta al Parlamento de los representantes del partido.

Ahora se ha hecho público el resultado del escrutinio de aquella consulta, que arroja un 80 por 100 de los votos recogidos a favor de que se mantenga el alejamiento.

LA CAMPAÑA POLITICA DE LAS IZQUIERDAS

Madrid 17.—La campaña política de las izquierdas no tendrá ya nuevas manifestaciones hasta el mes de Septiembre, en que se reanudarán los actos públicos en diferentes capitales españolas para culminar en el grandioso que preparan para el mes de Octubre en Madrid.

El documento redactado por los jefes de los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano, don Manuel Azúa, don Diego Martínez Barrio y don Felipe Sánchez Román, respectivamente, sigue siendo sometido a consulta de los organismos locales de los diferentes partidos para su aprobación y posteriormente se podrá hacer conocer a los organismos rectores de otros partidos.

Entre tanto algunas plumas de estas agrupaciones políticas han empezado un examen o desentrañamiento de lo que podrá contener el futuro manifiesto, cosa que pudiera considerarse censurada a hacerle ambiente o provocar controversia en su torno, para en un momento oportuno introducir modificaciones o alteraciones en su texto así se creyese conveniente para anular el mayor número posible de voluntades.

El Sr. Maura no desdeñaría una participación en el Poder, a base de ciertas condiciones

Asegura también un correligionario del jefe de los conservadores, que en el caso de entrar en el Gobierno reclamaría la cartera de Gobernación

Barcelona 17.—Habiendo acerca de las declaraciones hechas por el señor Salazar Alonso, relacionadas con una reorganización ministerial, un correligionario de don Miguel Maura ha dicho que en lo que se refiere a una posible participación en el Gobierno de las fuerzas de la Liga y del partido conservador, respondía a un viejo deseo de algunos elementos políticos, como los agraristas, algunos amigos del señor Lerroux y de los señores Portela y Chapatría.

Añadió que el señor Maura no desdeña una participación en el Poder, claro que con condiciones.

El Sr. Martínez Barrio dice: "La situación política ha llegado al máximo de elasticidad". "De ahora en adelante todo serán duelos". "Las derachas se disponen a cubrir su tercera etapa"

Madrid 17.—Un redactor de «Harald» de Madrid ha mantenido el siguiente diálogo con el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio: «¿Qué opina usted de la situación política actual?»

«Que ha llegado al máximo de elasticidad. De ahora en adelante todo serán duelos. Quien más, quien menos, está al cabo de la calle, y sabe que, cubiertas las dos primeras etapas del plan populista, la derecha se dispone a recorrer la tercera: Primero, ayudar a Lerroux; segundo, colaborar con Lerroux; tercero, sustituir a Lerroux.»

Texto del decreto para la concesión de créditos a los agricultores. La cantidad que se podrá otorgar como máximo no pasará de 5.000 pesetas

Madrid 17.—El ministro de Agricultura presentó al Consejo del lunes un decreto por el que se podrá conceder créditos a los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía avalada por un fiador solvente, por una entidad o colectividad o por diez labradores mancomunados.

El decreto dice así en la parte dispositiva: Artículo 1.º Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes: a) Con garantía de un fiador solvente que, voluntariamente, se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el servicio catastral o, en su defecto, por el de empadronamiento, en cuyo documento se hagan constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente con la prenda de la adjudicación del préstamo.

No es fácil que se llegue a un acuerdo con demasiada rapidez, sobre todo en lo que se refiere a la reforma de la Constitución, conocido el criterio del señor Maura.

En cuanto a la participación de los conservadores en el Poder, lo más probable es que el jefe designase a un diputado de la minoría, pues de ninguna manera sería el ministro, al menos, por ahora.

El periodista le preguntó qué cartera pedirían los conservadores.

Contestó que el personalmente cree que reclamarían la de Gobernación.

prestario sobre el 20 por 100 del importe del préstamo al formular la solicitud.

Art. 5.º Los préstamos devengarán un interés del cinco por ciento anual, pagadero a vencimiento de la obligación.

Los intereses devengados por dichos préstamos se distribuirán en la siguiente forma:

El cinco por ciento para el Tesoro, cuya aplicación se ajustará a lo establecido en el decreto de 10 de Septiembre 1934 y el resto para el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Art. 6.º El referido servicio dispondrá en el cumplimiento de estos préstamos del remanente que resulte de la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro con garantía de diversos créditos.

Art. 7.º Por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola se facilitará gratuitamente a los peticionarios la modificación necesaria para solicitar esta clase de préstamos.

Refiriéndose a este decreto, manifestó el ministro que se está reuniendo toda clase de material informativo y documental relacionado con este asunto. El proyecto de creación del Banco Nacional Agrícola se llevará a una de las primeras reuniones de Cortes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 17. La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

De Estado.—Ley autorizando al Patronato Seglar de la Osa Pia de Jerusalén para que por sí, o por medio de persona que le represente, venda el terreno que España posee en Haifa (Palestina) y adquiera con el importe de la venta otro terreno en Jerusalén.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el Convenio Internacional para el mercado de los huevos en el Comercio Internacional.

De Justicia.—Decreto aprobando con carácter provisional el Reglamento de la organización y régimen del Notariado, y sus cuatro anexos.

De Hacienda.—Orden declarando caducado el nombramiento de corredor de Comercio de Sevilla a favor de don Atlano López Muñoz.

De Obras públicas.—Orden dejando en suspenso hasta nueva fecha la subasta de las obras de explanación y fábrica en los tramos cuarto y quinto de la sección tercera del ferrocarril de Val de Zaira a San Carlos de la Rápita (Tarragona).

Otra reconociendo a la Diputación de Lugo el derecho a percibir la participación que en el 8 por 100 del canon abonado por los concesionarios de transportes mecánicos por carretera le correspondía.

Administración central.—Oposiciones a la cátedra de Astrología y Geodesia, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Will Roger deja una fortuna de seis millones de dólares

Hollywood 17.—El actor cinematográfico Will Roger ha dejado a sus herederos cerca de seis millones de dólares.

La mayor parte de su fortuna está invertida en bonos del Estado.

Movimientos de tropas

Paris 17.—En los alrededores de Chalons Sur Marne se efectúan importantes movimientos de tropas como preparación de las grandes maniobras que se celebrarán el 1 de Septiembre en los campos de Mourmelon y de Mailly.

Por primera vez actuarán tres divisiones completas, motorizadas, con un efectivo de 20.000 hombres.

INSTRUCCIONES A UN EMBAJADOR

Washington 17.—En el departamento de Estado se anunció que han sido enviadas instrucciones al embajador de los Estados Unidos, en Méjico, para que solicite del Gobierno mejicano un informe sobre la captura de pesqueros norteamericanos, frente a las costas de California.

SE OTORGA LA LIBERTAD PROVISIONAL A LOS ENCARTADOS POR EL ASUNTO DEL CONTRABANDO

Palma de Mallorca 17.—El juez epistolar en el asunto del contrabando ha reformado el auto otorgando la libertad provisional a los encartados, que son diez, mediante fianza depositada por el representante de la Tabacalera. Dichos encartados fueron puestos inmediatamente en libertad. Sobre el asunto el juez sigue guardando impenetrable reserva.

Salón Nacional Hoy Domingo 18 de Agosto de 1935. Secciones desde las 2 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche. PROGRAMA DE ESPAÑOL. ULTIMO DIA que se proyecta la maravillosa y monumental super-producción marca Warner Bros. Hablada en Español. Estupendísimas escenas de la Gran Guerra, con aeroplanos, ametralladoras, etc., etc. Imponderable creación del gran actor Leslie Howard, con Douglas Fairbanks (Sr.), Paul Lucas y Margaret Lindsay. Fin de Fiestas con el gran éxito de la preciosa película estilo revista OPERA TELEFÓNICA. PRECIOS POPULARÍSIMOS. Butaca 75 cts. Anfiteatro 25 cts. Matina, Estreno de Con Tarzán me basta. Formidables películas de cow-boys, por Ken Maynard.

Reconstitución del sucesor de la calle del Arenal. Un detenido procesado y otro en libertad

Sevilla 17.—El fiscal de la República, acompañado del juez y personal del Juzgado número 1, acudió a la calle del Arenal, practicando las diligencias de reconstrucción del sucesor ocurrido el anterior sábado en las puertas del centro de Unión Local de Sindicatos, a consecuencia del cual resultaron dos personas muertas y un herido.

Con motivo de esta diligencia, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra Juan Orellana, conocido por el «Niño de la Sola», y decretó la libertad de «Peplillo el de las cejas», pues contra éste no aparece cargo alguno.

La policía continúa otras diligencias encaminadas a aclarar determinados extremos.

En la cárcel continúa detenida la directiva de Falange Española y el jefe provincial Sancho Davila, estando a disposición de la autoridad gubernativa.

DE TOROS

MARCIAL, ARMILLITA Y ORTEGA OBTIENEN UN GRAN TRIUNFO. Toledo 17.—Se lidió ganado de Conde de la Corte.

Primero, Marcial hace una faena valiente para un pinchazo, media y un descabello.

Segundo, Armillita le saluda con unas verónicas, que se ovacionan. Banderrilla uniformemente y después de una gran faena mata de un estocazo (Ovación, oreja y rabo).

Tercero, Ortega lo lancea con quietud. Realiza una faena entre los pitones y mata de un estocazo y un descabello. (Ovación y oreja).

Cuarto, Marcial ejecuta una faena colosal para un pinchazo y un volapié. (Ovación, oreja, rabo y una pata).

Quinto, Armillita veronicea bien y luego da una faena vistosa, dando una gran estocada. (Ovación y oreja).

Sexto, Ortega veronicea templado. Hace una faena de maestro, recortando un pinchazo y media colosal. (Ovación, oreja, rabo y patas).

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL DEFENSOR se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

Gran animación ante el mitin obrero de Mestalla

Valencia 17.—Con motivo del mitin que mañana celebrarán en el campo de fútbol de Mestalla, los elementos de Alianza Obrera, se ha concentrado en esta capital numerosas fuerzas de la Benemérita, Asalto y Seguridad, que patrullan por las calles.

También han llegado grandes núcleos de obreros de diversas poblaciones de España. Con este motivo la animación en las calles es extraordinaria.

Coliseo Olympia Hoy Domingo 18 de Agosto de 1935. ULTIMO DIA!! Bacciones continuados las 8, 9, 10 y 11. TEMPORADA DE VERANO Programa Grandioso Exitos de la sup. Española. Crisis mundial Interpretada por la bellísima actriz ANTONITA COLOME, MIGUEL LIGERO y RICARDO NUÑEZ. Verdadero arte trágico español en el cine. La película más cómica que se ha hecho. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Butaca de plaza 1'00. 3ª de galería 50 cts. Matina, la sup. Paramount A TODO GAS, por Jack O'Keefe y sus cómicos. Bon Turpán y W. C. Charlestone.

Acomete a su cuñado a puñaladas y después mata a su novia de una cuchillada en el cuello, porque le había rechazado

Sevilla 17.—En la plaza de las Mercaderías se ha desarrollado el asesinato sucesivo, a consecuencia del cual ha resultado una mujer muerta y un hombre gravísimamente herido. Luisa Roca Herrera, de 35 años, soltera, con dos hijos de 16 y 14 años, que vivía con su hermano Juan, de 32, que es ordenanza de la Compañía Sevillana de Electricidad, en la calle del Buen Viento, sostenía relaciones desde hace años con José Muñoz, peón de la citada Compañía, diciéndose por los vecinos que estas relaciones eran honestas. Hace un par de meses los novios tuvieron un disgusto, por cuyo motivo las relaciones cesaron.

José Muñoz repetidas veces a Luisa pretendiendo que ésta reanudara las relaciones, pero Luisa se opuso a ello terminantemente.

En esta semana, Juan y José se abofetearon por unas palabras que tuvieron por el mismo motivo.

Esa noche salió Luisa a efectuar unas compras a una tienda de la plaza de las Mercaderías, y Juan, sospechando que pudiera esperar a José, salió tras ella. En efecto, José estaba en la plaza dialogando con Luisa.

Juan se acercó a ambos y mandó a su hermana a efectuar las compras, quedándose hablando con José a los pocos momentos éste sacó un cuchillo y acometió a Juan, dándole cuatro puñaladas, una de ellas en el pecho y otra en el vientro. Luisa, a los gritos de su hermano, volvió rápidamente al lugar del suceso y entonces Juan se abalanzó sobre ella, dándole un tremendo tajo en el cuello.

Varios transeúntes y un guardia civil que pasaban por aquel lugar concurrieron al herido a la Casa de Socorro del Prado. Su estado es bastante grave. Luisa, a consecuencia del tajo recibido, quedó muerta en el acto. El agresor, aprovechando la confusión, se dio a la fuga.

Del robo de la Catedral de Pamplona. La Policía trata de comprobar la complicidad de una elegante dama que ha sostenido relaciones amistosas con el italiano presunto coautor del robo

Se siguen las diligencias policíacas con actividad, pero nada se sabe del paradero del «Mejicano»

EL HIJASTRO DEL PRESUNTO AUTOR DEL ROBO

Zaragoza 17.—Se encuentra en esta ciudad, viviendo en el domicilio de un conocido ingeniero que vive en la calle de Zurita, número 15, Luciano Druet, hijastro del presunto autor y padre del robo cometido en la Catedral de Pamplona. Hace tiempo mantiene relaciones íntimas con una hija del ingeniero, a la que conoció en Jaén.

Luciano goza de la más absoluta libertad, pero con la obligación de presentarse a las doce de cada día en la Comisaría hasta que decida variar su residencia, para lo que está autorizado, avisando con antelación. Somete voluntariamente a la censura telegramas y correspondencia que cursa. Se haya muy contrariado por la actuación de su padre, que ha alterado el ritmo de su vida.

Hay escrito a su madre solicitando el envío de dinero.

LAS HUELLAS DACTILARES DE LOS AUTORES DEL ROBO OVIEDO DE LA MOTA HÁ ESTADO EN MADRID

Madrid 17.—Hoy regresaron procedentes de Pamplona los funcionarios de la Dirección de Seguridad que han obtenido las huellas dactilares de los autores del robo en la Catedral de Pamplona.

Inmediatamente dichas huellas serán sometidas a comprobación con otras que existen en Francia e Inglaterra de los supuestos autores del robo.

Si las huellas coinciden se obtendrá una prueba segura de la culpabilidad de los sujetos que hoy persigue la Policía.

A pesar de las reservas que se guardan por las autoridades sobre las pesquisas que se realizan para llegar al esclarecimiento del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona, se sabe que José Oviedo de la Mota estuvo en Madrid en la primera mitad de este año.

Tres laboriosas investigaciones se ha llevado a cabo para que Mota llegara a Madrid por la estación del Norte y se hospedara en una pensión de la calle de Preciados, próximas a la Puerta del Sol.

José Oviedo era portador de un empadronamiento. Durante su estancia en la ciudad gestiona hizo una vida normal y no se le buceó de noche en la casa. Tampoco frecuentaba trattoria y no se le vio en ninguna de las casas que otros tanta con compañeros de hospedaje.

Nada de particular se notó en él. Sólo se sabe que en una ocasión celebró una conferencia telefónica con una señora que se encontraba en Pamplona.

A fin del mes de Enero se sintió Mota enfermo y se despidió de la pensión, pues no le sentaba bien el clima de Madrid.

Desde este momento se pierde la pista de José Oviedo de la Mota. LA POLICIA BUSCA EN BARCELONA AL ITALIANO PRESUNTO CÓMPLICE DE OVIEDO DE LA MOTA. Barcelona 17.—Se ha tenido noticia

EN UNA PRUEBA CICLISTA RESULTA GRAVEMENTE HERIDO UN CORREDOR. Sevilla 17.—En Los Palacios, durante una prueba ciclista que se celebró con elementos de la localidad, el corredor Juan León, de 24 años, que iba a gran velocidad, chocó contra un árbol, produciéndosele gravísimas heridas. Después de curado de primera intención en el pueblo fue trasladado al Hospital de Sevilla.

UNA FÁBRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Huelva 17.—El pueblo de Almonte se incendió una fábrica de maderas propiedad de un vecino de Carrón de los Céspedes, quedando destruido completamente el edificio. El siniestro fue debido a recalentamiento del motor. Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

FESTEJOS EN CARMONA

Carmena 17.—La banda municipal ha dado un concierto en el teatro Principal. El día 20 actuará en San Juan de Barameda con otras variadas.

UN CICLISTA CAE A UN BARRANCO Y SE MATA

Castellón de la Plana 17.—En la carretera de San Mateo, en Vinars, el ciclista Manuel Cárdenas sufrió un accidente y cayó a un barranco, muriendo en el acto.

FIESTAS EN TARAZONA

Tarazona de la Mancha 17.—El día 25 se celebrará una sesonación cordia de feria. Consistirá en un mano a mano de Barral y José Luis de la Cal, con toros de doña Felicitas López.

Del robo de la Catedral de Pamplona. La Policía trata de comprobar la complicidad de una elegante dama que ha sostenido relaciones amistosas con el italiano presunto coautor del robo

Se siguen las diligencias policíacas con actividad, pero nada se sabe del paradero del «Mejicano»

de que en Barcelona hay varios agentes afectos a la Dirección general de Seguridad que trabajan para procurar datos que tengan relación con el robo perpetrado en la Catedral de Pamplona.

Como se dijo que el italiano que se suponía había tomado parte en este robo había estado en el mes de Abril pasado en Barcelona, la Policía ha trabajado para confirmar estos datos. Dichos agentes han estado en Valencia una mujer italiana llamada Edo Urbani, la cual está rigurosamente incomunicada en los calabozos de la Jefatura. Esta mujer, que viste elegantemente y que parece complicada, también en un asunto de espionaje, se encontraba con el italiano que se busca y que ambos coincidieron en el mes de Abril en Barcelona, cosa que ha quedado comprobado por los registros de los hoteles en que constan los nombres de ambos.

La Policía ha observado que dicha mujer realizó constantes viajes a esta capital, y que en cada uno de ellos se hospedaba en un hotel de primera categoría, siempre distinto.

Se sabe que marchó antes que el italiano, que quedó en Barcelona, continuándose buscando ambos, a pesar de que en la documentación que se ha ocupado a dicha mujer no figura el verdadero nombre del italiano.

Contestó con gran seriedad a las preguntas que le ha hecho la Policía. En cuanto al dinero que llevaba encima, que fue en gran cantidad, dijo que se lo había dado un amigo en Valencia. En cambio, se descomponen en cuanto se le nombra al italiano Fernando Papeste.

En la mala de la detenida figura el nombre de casi todas las melones de Europa y de los mejores hoteles.

Tantos referencias de que los policías que han venido expresamente de Madrid y actúan en esta capital, después de recibir la desautorización, ordenes con que parece a los elaborados incomunicada y que inmediatamente se fueron a hacer un registro en una torre de un barrio aristocrático de Barcelona, cuya diligencia no ha dado resultado positivo.

Sin embargo, se ha dispuesto para hoy y mañana hacer nuevas investigaciones. Por la forma como se operan la Policía se ha llegado a concebir la supuesta posibilidad de que se busque al paradero de Papeste en Barcelona.

Pida en todos los garajes AIGLON Auto-Oil es el mejor lubricante

AIGLON Auto-Oil es el mejor lubricante. Pida en todos los garajes. Brevetado por la Shell.

Se aprueba un proyecto de ley para comprar el avión en que perecieron Willy Post y Gatti

Washington 17.—El Senado ha aprobado ayer un proyecto de ley por el que el Gobierno queda autorizado a comprar en una suma máxima de 25.000 dólares el avión en que los aviadores Willy Post, muerto ayer en accidente de aviación, y Gatti, realizaron el raid alrededor del mundo.

El avión quedará expuesto en el Instituto Smithsonian de Washington.

Washington 17.—Los restos del aviador Willy Post y del actor cinematográfico Willer Rogers han salido de Potat Barrow en avión con rumbo a Fairbanks.

DE SOCIEDAD

En la iglesia Mayor de Motril se celebró el día 16, festividad de la Virgen de la Cabeza, la boda de la bellísima señorita Carmelina López Navarrete con el joven industrial granadino don Manuel Sánchez Linares.

Fueron testigos: por la novia, don Luis Suárez, jefe de la Policía local, don Celestino Martín, jefe de la cárcel de Motril, y don Antonio García Moreda, oficial de la Provincial, y por el novio, el abogado don José García Quesada, don Antonio Jiménez y don Marcelo Sánchez.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

—Ha marchado a Málaga nuestro querido amigo el médico y catedrático don Manuel Onieva Ramírez.

—Ha salido para Almuñécar, con su distinguida familia, don Enrique Benítez.

—Por conducto que nos pareció serio, se nos envió la noticia publicada en nuestro número de ayer, de que por don Alejandro Ballo y para su hijo don José había sido pedida la mano de la señorita Mercedes Vázquez.

La noticia es inexacta y nos expresamos a su rectificación.

Hemos de lamentar que todavía haya desaprensivos que sorprendan la buena fe de un periódico para dar bromas de esta clase a sus amigos.

Dr. MEGIAS Médico y Profesor de la Universidad CONSEJERO DE ASOCIACIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 16, pral. DE TRES A CINCO

Publicaciones

TEMAS DE PATOLOGÍA DIGESTIVA, POR FIDEL FERNÁNDEZ

La Editorial Araluce, de Barcelona, ha publicado un interesante libro del prestigioso médico granadino don Fidel Fernández, titulado «Temas de Patología Digestiva».

Recae en este libro el doctor Fidel Fernández las lecciones que durante el último curso ha dado a los estudiantes que concurren al Servicio de Medicina Interior del Hospital de San Lázaro, reuniendo así en un tomo un material científico de alto valor.

En estos temas de Patología Digestiva de extraordinario interés para alumnos y profesionales, el doctor Fidel Fernández analiza el número de las publicaciones con que ha enriquecido el campo de la Medicina.

Una esmerada indicación de los temas que contiene este libro, dará al lector una idea de su importancia. Son los siguientes: «Notiones de fisiología digestiva»; «Interpretación del examen de las heces»; «Diagnóstico clínico de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia».

«Notiones de fisiología digestiva»; «Interpretación del examen de las heces»; «Diagnóstico clínico de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia».

«Notiones de fisiología digestiva»; «Interpretación del examen de las heces»; «Diagnóstico clínico de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia».

«Notiones de fisiología digestiva»; «Interpretación del examen de las heces»; «Diagnóstico clínico de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia».

«Notiones de fisiología digestiva»; «Interpretación del examen de las heces»; «Diagnóstico clínico de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia».

«Notiones de fisiología digestiva»; «Interpretación del examen de las heces»; «Diagnóstico clínico de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia»; «Tratamiento de la dispepsia».

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes Cada número contiene 48 páginas de huecogramado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon 10 pares de zapatos de la Imperial 10 sombreros de La Horra 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, valen ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a 'MODA PRACTICA' Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don... que vive... en... se suscribe a MODA PRACTICA por... un mes o un trimestre.

Información de Cataluña Los parientes de un abogado impugnan su testamento y acusan a la viuda de facilitar al testador drogas tóxicas para acelerarle la muerte

Barcelona 17.—En el negociado de reparto de asuntos civiles se ha presentado esta mañana un recurso, en el que se solicita la nulidad de un testamento otorgado por un abogado a favor de su esposa, a la que instituye única heredera. El testamento fué confeccionado dos días antes de fallecer el abogado en cuestión. Impugnan el testamento los familiares del muerto, alegando que su pariente era coaccionado, y que la esposa, auxiliada por varios médicos, entre ellos el de cabecera, le facilitaba inyecciones tóxicas como Pantopón y otras, que contenían cocaína, para anticiparle la muerte.

Dicen también que la pariente cuando testó se hallaba en completo estado de inconsciencia, y afirman los denunciados que tenía el propósito de divorciarse de su esposo.

La herencia importa unos tres millones de pesetas. El Juzgado ha admitido la denuncia, y se espera que será necesario exhumar el cadáver, y en caso de que se compruebe lo relativo al tóxico, los denunciados serán perseguidos por tráfico en estupefacientes.

PROTECCION CIVIL CONTRA LA GUERRA QUIMICA Barcelona 17.—En el cuartel de la División han facilitado una nota dando cuenta de que se celebrará una conferencia sobre protección civil contra la guerra química el próximo día 19, en el salón de Gineco, del Ayuntamiento, a cargo del ingeniero civil don Jacinto Salbes, de la Cruz Roja, y del comandante médico de Sanidad Militar, don Felipe Pérez.

EL NOMBRAMIENTO DE JEFE SUPERIOR DE POLICIA Barcelona 17.—Esta mañana estuvo en el cuartel de la División el coronel de Carabineros señor Ibañez, que ha hecho su presentación oficial al regreso de su viaje por Alemania.

Estuvo conferenciando extensamente con el general Sánchez Ocaña. A la salida fué preguntado por los periodistas, a quienes manifestó que salía para Madrid mañana y que a su regreso emprenderá un nuevo viaje por Italia. Se le preguntó acerca de su posible nombramiento para el cargo de jefe superior de Policía de Barcelona, y contestó que no será nombrado, porque el Gobierno tiene otros candidatos.

LA ITALIANA DETENIDA PARECE QUE ESTÁ COMPLICADA EN UN ASUNTO DE ESPIONAJE Barcelona 17.—Comunista detenida, figurante inocentemente en la Jefatura Superior de Policía, la italiana Eida Urbani.

Esta mañana fué objeto dicha señorita de largos e instantes interrogatorios por parte de los agentes de Madrid que practicaron su detención. Se le ha ocupado una cámara fotográfica de reducidas dimensiones, pero de excelente calidad, y un fotómetro para el uso de dicha cámara.

También se han ocupado muchas fotografías. En la Jefatura de Policía y en relación con esta detención, estuvo un joven perteneciente a una familia adinerada que, según parece, fué citado por la detenida.

Según nuestros informes, dicho joven ha manifestado a la Policía que conoció en efecto a Eida Urbani, por haber estado el año pasado con ella en Pelissens (Mallorca), durante la temporada de verano.

Para que el joven intimó con la italiana, y aunque ignora los motivos de la detención de ésta, por las preguntas que se le han dirigido supone que se trata de un asunto de espionaje.

UN SUBDITO RUSO CONDENADO. HIRIÓ A UN GUARDIÁN DE CÁRCEL E INSULTÓ A LAS AUTORIDADES Barcelona 17.—Ante el Tribunal de Urgencia ha comparecido esta mañana el subdito ruso William Basili, que cuando estaba esperando en la cárcel la expulsión del territorio nacional agredió al guardián de la cárcel, causándole lesiones de pronóstico reservado.

También dirigió insultos a las autoridades. En el momento de la vista fué necesario buscar un intérprete, porque el procesado no hablaba el español. La prueba testifical fué desfavorable para el procesado, que ha sido condenado a cuatro meses y un día de prisión.

También se le condena al pago de unas multas de doscientas cincuenta pesetas.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille Servicios rápidos por vapores correo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje. SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes. Para informes: EMILIO HUARTE, consignatario, CADIZ.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

De Huétor - Tajar Es digno de admirar la labor que viene realizando la banda de música de esta villa, compuesta en su totalidad por modestos obreros, bajo la acertada dirección de don José Moreno.

No sólo se plasma lindísimos sino de importantes poblaciones pertenecientes a otras provincias, donde saben apreciar lo mucho que vale esta armonización musical, es frecuentemente solicitada, y sus actuaciones son muy elogiadas siempre.

El pasado día 16, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, dió en la plaza pública de este pueblo uno de sus habituales conciertos, ejecutando con gran maestría obras de los mejores compositores. Sus componentes estrenaron un magnífico uniforme, que ha sido costado por nuestro Municipio.

Actualmente aumentan las fiestas que se están celebrando en Campillos (Málaga), y seguidamente marcharán a distintas poblaciones, para donde ha sido ventajosamente contratado.

Aparte de los diplomas de honor, en los concursos de bandas últimamente celebrados en Granada, consiguió, como es sabido, los primeros premios.

Quince días de estidioso trabajo, en la ruda lucha por la existencia, dedican las horas que podían tener de descanso al estudio de tan difícil arte, merced a apóstoles que nosotros no hemos de regatearles. — J. M.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

DEPORTIVAS

Junta general de la Sociedad Sierra Nevada

El próximo día 20 del corriente, la Sociedad «Sierra Nevada» celebrará junta general ordinaria a las ocho de la noche en primera cita y a las ocho y media en segunda, en los salones de este Ayuntamiento, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, estado económico, dimisión de la Junta directiva, elección de la nueva y ruegos y preguntas.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir del día 1.º de Septiembre próximo se pagará a las Acciones preferentes, contra cupón número 44, un dividendo a cuenta de pesetas 7,87, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marans, S. A., S. A. Artús Garí, Urquijo Castán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 9 de Agosto de 1935. F. MARTIN DE NICOLAS Vicesecretario General

Sucesos locales

NADA BUENO SE HA ESCRITO DE LOS SUEGROS En el Caseril de la Lona, Carmen Puertas Galaró, de 18 años, rindió con su sugro Francisco Santos Garzón, formando un gran escándalo. Francisco casó a su muera lesionada, y su muera, para no ser menos, produjo a Francisco heridas del mismo carácter.

Los dos fueron curados en el Hospital y después pasaron a la Comisaría. UN DIA DESAPARECIÓ LA CINCHA Y OTRO EL ATAJARRE Denunció en la Comisaría José Hita Palomares, que de una huerta que habita en la placeta de Gracia le han desaparecido, en sucesivos días, una cincha, una jaquima y un atajarre. También se han llevado una americana de otro vecino, que por cierto se le ha visto puesta, según dijo, a un individuo apodado «El Sordo» Valoró todo lo que le han sustraído en 16 pesetas.

RATEROS DETENIDOS En el Triunfo fueron detenidos por la Policía los rateros Antonio León Rueda y Francisco Vargas Ruiz, que pasaron a la cárcel.

Un concurso para cubrir plazas de veterinarios, anulado Valencia 17.—En el Ayuntamiento se ha comentado desfavorablemente una disposición de la Dirección general de Sanidad anulando el concurso convocado para la provisión de seis plazas de veterinarios municipales.

Parece que se trata de un caso de centralismo agudo, contra el cual se pronunciara el Ayuntamiento, ya que no le es posible aceptar como buenas ingerencias del Estado en la vida municipal.

En este caso concreto parece que se trata de la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria que el Ayuntamiento sostiene no la afecta, puesto que por propia iniciativa cumple sus deberes con relación a la sanidad.

PREVIENIENDOSE CONTRA UNA OLA Huelva 17.—El jefe provincial de los liberales democratas, señor Medina Colombo, ha tercado en la polémica de Prensa de estos días acerca del pleito radical-cedista declarando que cualquiera que sean las resoluciones que se adopten en la política provincial, la conducta de los liberales democratas estará siempre informada por el desinterés y todo se sacrificará a la íntima unión. En estos momentos no concibe el señor Marchena otra política que la estrecha colaboración de los partidos gubernamentales. En estos momentos—añade el jefe provincial de los liberales democratas, todas las organizaciones deben orientarse en el desinterés máximo, apartando de sí todos los egosismos de partido, para aprovecharse contra la cía subversiva que amenaza a España.

VIDA OBRERA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS Se cita a los compañeros del gremio de Panaderos para la junta general que ha de celebrarse el día 19, a las diez y media de la mañana, en nuestro domicilio social, Campús de San Jerónimo, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, nombrar vocal para Jurado mixto, dar cuenta del turno de relevo y asuntos generales.

FAJAS CAUCHO PERFORADAS Bazar Rayos X a Pesetas 19,50, en el MEDIANOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2196. Granada

CASA LEYVA Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola Las Avenideras, Sembradoras, Trillos, Gradas y Arados marcas "ELEFANTE" y "LABRADOR"

on aparatos de general aceptación por sus resultados indubitables y por la economía de su entretenimiento. En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Fidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuesto para la misma: semillas para el gran cultivo, forrajeras y de legumbres, etc., a

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

LARIOS, S. A.

MALAGA Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO" Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

Influenciado por las películas y las novelas de aventuras formó una banda de atracadores

Pero el negocio les proporcionaba jornales de miseria

Al siguiente sábado se organizaron de nuevo para apoderarse del dinero de la recaudación del Cine Horta, por tener noticias de que el sábado se hacía una buena recaudación. Después del consabido robo del taxi, llegaron a las inmediaciones del cine, pero acasitieron de sus propósitos por sospechar que dos individuos que había en aquel lugar pudieran ser policías.

El tercero, que fué el mejor, lo realizaron en una panadería de la calle del Pinar del Río, de donde se llevaron unas 300 pesetas.

Dos nuevos golpes que se propusieron a otras tantas tiendas, les fallaron. Han terminado confesando que el negocio les había reportado solamente cinco pesetas a cada uno, puesto que las demás pesetas estaban destinadas al importe de las pistolas.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad militar, por si ésta tuviera que intervenir en alguno de los delitos verificados.

Barcelona 17.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Salvador Gómez Tolas, al que venía buscando desde hace mucho tiempo acusado de capitanear una banda de atracadores. Ha sido detenido en una fábrica, en donde trabajaba con nombre falso.

Sus compañeros de fechorías eran cuatro, que están detenidos y condenados por el Tribunal de Urgencia. Al ser interrogado en la Jefatura negó su participación en los hechos, pero en un caso con sus compañeros confesó la participación que había tenido en los delitos.

Manifestó que, influenciado por la lectura de atracos y por las películas que había visto, creyó hacer un gran negocio y poder recoger un capital, por lo que propuso a los demás formar una banda. Cada uno de ellos se proporcionó una pistola, que adquirieron de un individuo en la plaza de España. Planearon el primer robo a mano armada, que consistía en apoderarse del dinero recaudado en la taquilla del cine Meridiana.

Se apoderaron, pistola en mano, de un taxi, pero cuando llegaron al sitio donde pensaron cometer el atraco se encontraron con que el cine estaba cerrado.



EL CINE Películas y artistas

«LOS ÚLTIMOS CUATRO DE SANTA CRUZ» La vida escribió en nuestra época una novela con seres que confiando en la honradez y la justicia salieron como exploradores para una solitaria isla en medio del inmenso Océano Pacífico, en la que fueron olvidados en el verdadero sentido de la palabra. Carl Maria Frank ha formado de este verdadero suceso una conmovedora narración y A. Lippl y W. Künger escribieron el manuscrito. Los héroes cayeron en manos de una sociedad de estafadores levantados montada a todo tren. La quibra de la sociedad, que los estafadores abandonan tan pronto como logran una venta ventajosa de sus acciones, lleva a un gran escándalo financiero y social. De este oscuro fondo se destaca tanto más clara la lucha heroica de esos hombres que fueron olvidados en aquella solitaria isla tropical. Una tierna historia amorosa entre el jefe de la expedición y una joven doncella trae un tono conciliador en este emocionante cuadro de época moldeado con sucesos acaecidos en los últimos años.

«EL DOMINIO VERDE» El suceso altamente dramático de la época de la cultura e historias interesantes Munich de 1913, que se extiende hasta nuestros días. Dos seres se estrechan por convención y falsa educación y uno de ellos toma para sí y quiere explicar la supuesta culpa que se imputa al otro.

Una nueva juventud fuerte y libre crea por fin claridad y liberación de viejos prejuicios y conquista una nueva vida.

Karl Ludwig Diehl desempeñará el papel de protagonista en este cuadro de costumbres de fuerte tono criminalista. Los otros papeles principales están en manos de Brigitte Hornay, Erika V. Thalman, Alice Treff y Theodor Loe. El manuscrito es de Erich Harald Breit y E. Barri con arreglo a motivos de la obra teatral «El caso Clausen». La música será compuesta por Gottfried Happertz.

Los intérpretes de la versión francesa son: Henry Baulieu, Marcelle Geniat, Daniela Darrieux, Maurice Chevalier, Charles Vanel, Roger Karl, Daniel Lecourtois, André Burgère, Marcel Hermand, Henry Guisot, M. Douking, Jeanne Pérez, Jany Holt.

«EL VALS DEL REY» Un film-opereta alegre y humorístico de la época de la Munich del año 1852, que tenía la ambición de competir con París en espiritualidad y chiste, con Viena en gracia y altanería, con Londres en elegancia y con Berlín en el esplendor de sus militares.

Es la historia jovial y alegre de las dos hijas del castro Tomason, quien da a una de ellas como futuro esposo el propietario de un café y a la otra un gallardo oficial de caballería. Este film, escrito con ternos y humorísticos hejitos por Emil Barri y Walter Forster, puesto en escena por Herbert Malsch, y cuya música de gran vigor ha sido compuesta por Franz Döfle, nos habla de la amabilidad y desenfado de la burguesía de Munich en aquellos tiempos y de la pompa de la Corte bávara.

Desempeñan los principales papeles Willy Forst, Carola Hohn, Hell Finkenseller, Paul Horbiger, Ellen Schwanecke, Kurt von Ruffin, Oskar Sims, Theodor Danneberg. El principal motivo musical del film es un precioso vals del compositor Döfle con el texto que llega a nuestros oídos:

«Hay a mi viene el amor Al compás de tierno vals».

Los intérpretes de la versión francesa son: Henry Garat, René Saint Cyr, Alla Douel, Milla Paroly, Le Gallo, George Priur, Lucien Dayle y Gustave Gallet.

«LAS BODAS DE FIGARO» La deliciosa amabilidad y encantadora dulzura de las mujeres barrocas y la lucha de hombres enamorados por conquistar a la más bella, dan a este film su nota graciosa, alegre y juguetona. El bronco ruido de un levantamiento popular que se acerca, el ardiente deseo del siervo de liberarse de su señor sobre vida y muerte, derecho y honor, que amenaza con hacer mal uso de ese poder, le dan su fuerte acento dramático. El arte inmortar de Mozart, que en la música del Figaro regala a todos los escenarios de opera en el mundo una imperecedera pieza de repertorio, da al film su marco musical.

Estos tres factores unidos y amalgamados con el reconocido arte del realizador Karl Hartl, deberán regalar al mundo el primer film de ópera que será escrito por E. Barri y Walter Forster.

«LA MUCHACHA DE MOORHOF» Se lleva a cabo con gran actividad la toma de vistas para este film. Con arreglo a motivos de la verdadera novela de la célebre escritora sueca Selma Lagerlöf, han escrito Lothar Mayring y Karl Heynicks un film que bajo el realizador Detlev Sierck nos describe el destino de la vida de una recta muchacha. Presentamos emocionantes escenas llenas de luchas y de pasión, en las cuales Helga libra al padre de su hijo ilegítimo del perjurio y ella misma lucha por abrirse un camino honrado en la vida.

El melancólico y hermoso paisaje del páramo alemán forma el armónico cuadro de este film, cuyos principales papeles están en manos de Hans Kniel, Ellen Frank, Friedrich Kayser, Karl Fischer-Fehling, Jeannette Bethge, Eduard V. Winterstein, Lina Carsten, Georg H. Schnell, Erich Danekus y Erwn Klettsch.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE Y DE AGRANARIF SARON

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid 17.—«El Liberal» encuentra inoportuno hablar demasiado de política internacional, cuando por dentro está todo por hacer.

Opina que en estas condiciones no es del desarrollo de una política de armamentos de lo que tiene que preocuparse España.

España no puede tener otra política internacional que aquella que le garantice la absoluta neutralidad.

El dinero y la sangre de los españoles los necesita España para su restauración interior.

También «El Liberal» reproduce una nota que ha dirigido al Gobierno la Asociación General de Transportes por vía férrea.

La nota dice así: «Elementos interesados en que subsista el exagerado proteccionismo otorgado a la producción hullaera nacional vienen realizando gestiones encaminadas a que en el nuevo Tratado de Comercio que se está negociando entre España e Inglaterra se mantengan las medidas prohibitivas del consumo del carbón extranjero.»

Con este motivo, la Asociación General de Transportes por vía férrea, en representación de la industria ferroviaria—consumidora obligada de la tercera parte de la producción hullaera española—, se cree en el caso de reiterar a V. E. su criterio sobre esta materia.

El consumo del carbón inglés viene aconsejado por razones técnicas y económicas. Para demostrar lo primero, compárense las características físicas del carbón asturiano y del carbón inglés consumido en el mismo año por una Compañía de ferrocarriles.

De Asturias: Cenizas, 7,70; volátiles, 34,30; calorías, 7760.

Loglés: Cenizas, 4,50; volátiles, 16,25; calorías, 8340.

Económicamente es preferible el carbón inglés, porque la mejor calidad de éste supone un menor consumo unitario y un más reducido costo de unidad de trabajo, lo que unido a la diferencia de precio, representa economías de importancia en los gastos de explotación.

El régimen de protección al carbón nacional se apoya principalmente en las siguientes medidas: Arancel prohibitivo para las importaciones que excedan de 750.000 toneladas anuales; obligatoriedad del consumo del carbón nacional, no dejando a los ferrocarriles en libertad de consumir carbón extranjero más que en la reducidísima proporción de un diez a un quince por ciento de la totalidad del carbón consumido, y régimen de tasas mínimas y de cupos.

Desaparecida toda clase de competencia en cuanto al carbón extranjero por el consumo, y en cuanto al nacional por las tasas, queda lo que es fatal en el sistema de monopolio: que los precios son fijados artificialmente sin tener en cuenta las conveniencias del consumidor. Así, cuando los Gobiernos se han encontrado con conflictos sociales en las cuencas hullaeras, sucesos muy recientes, han adoptado la solución más cómoda, o sea elevar la tasa.

Por otra parte, parece lógico que después de la lección histórica que su-

pone la revolución Asturiana, se hubiera rectificado la política social seguida con la industria hullaera, reduciéndose los costos de producción de las minas de Asturias, notoriamente excesivos a causa principalmente de dicha política. Al parecer, sólo la diferencia entre el régimen de jornada de trabajo que se aplica en las minas de carbón de Inglaterra y el implantado en Asturias, supone extraordinariamente un mayor costo de tres pesetas en toneladas de carbón español, existiendo además otras cargas sociales que deben ser objeto de revisión, con lo que seguramente se obtendría una producción más económica. Sin embargo, todavía no se ha adoptado medida alguna encaminada a estos fines, persistiendo en cambio el régimen de monopolio a que estamos hechos referencia y que amenaza continuar si el Gobierno no afronta ahora con decisión el problema hullaero.

En consecuencia, entiende esta Asociación que debe declararse libre el comercio del carbón, deparándose al propio tiempo los costos de la producción hullaera española, mediante la revisión de la política social seguida con dicha industria.

A todo ello pone «El Liberal» un comentario en el que hace constar que la Asociación General de Transportes Ferroviarios pide una revisión de jornales que permita una baja de precios en el carbón. Pero se olvida de procurar una rebaja de tarifas en los transportes por vía férrea. Lo que ha logrado precisamente es todo lo contrario: una elevación de tarifas, contribuyendo así a la carestía de la vida que encarece el jornal.

Sean o no revolucionarios los obreros de Asturias, tienen derecho a ganar lo necesario para vivir. Y mientras para vivir se necesita mucho, por la carestía de los transportes y por otras causas, no se puede pedir disminución de salario sin condenar a la miseria a los que trabajan—termina «El Liberal».

«El Sol», hablando de la crisis algodonera en Cataluña, dice lo siguiente: Las soluciones que pueden buscarse no son fáciles. Si Cataluña, actuando como actúa en un mercado que es exclusivamente para ella, no consigue dominar las situaciones de crisis, encontramos poco menos que imposible su salida del atasco. La verdad es que se había llegado en 1931 y 1932 a cifras muy interesantes, demasiado optimistas, de producción. Que luego la demanda ha caído mucho, porque se ha reducido el poder de compra.

Se pasa de una verdadera situación de superproducción a una producción en crisis, y además con un mercado consumidor, amenazado de mayor contracción todavía.

El problema más difícil de resolver es el de reajuste de costos entre los distintos sectores de la industria algodonera. La lucha entre las fábricas de la montaña y las fábricas del Llano es difícil para éstas. La competencia de los que tienen maquinaria comprada de saldo y no han de amortizarla, es ventajosa frente a los restantes fabricantes.

¿Soluciones? Llegar a un principio de corporativismo, sindicación forzosa, parece punto menos que imposible. Hacer más fácil la conquista de mercados extranjeros pudiera ser una solución. Pero nos parece que una exportación de una decena de millones no traería un remedio decisivo a la crisis textil catalana, que tiene raíces mucho más hondas. Reducción del número de husos trabajando? Pero ¿quién le pone cascabel al gato? ¿Quién lleva ese corte del veinte por ciento a la producción?

El problema va a ser sometido al Consejo de Economía. Al de Cataluña. Porque al de Madrid ya fué sometido en su día. Y ya se dió el diagnóstico. Pero tampoco en cuenta las conveniencias del consumidor. Así, cuando los Gobiernos se han encontrado con conflictos sociales en las cuencas hullaeras, sucesos muy recientes, han adoptado la solución más cómoda, o sea elevar la tasa.

Por otra parte, parece lógico que después de la lección histórica que su-

SUCESOS EN LA PROVINCIA

GITANOS DETENIDOS La Guardia civil de Santa Fé procedió anteayer a la detención de los gitanos Agustín Heredia Jiménez, de 27 años, Juan Heredia Jiménez, de 38, Antonio Carmona Heredia, de 35 y Diego Carmona Heredia, de 33, los cuales promovieron rifa por antiguos resentimientos, golpeándose mutuamente con paños, resultando con dos heridas en la región frontal el último de los contentados, que calificó de leves el médico que lo asistió.

Los detenidos, con el atestado instruido al efecto, quedaron a disposición del juez municipal de Santa Fé.

UN JOVEN HERIDO La Guardia civil de Benalúa de Guadix tuvo conocimiento de que en la cañada denominada de los Gitanos, de aquel pueblo, había resultado un joven herido a consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Acto seguido la Benemérita procedió a la averiguación de este hecho, resultando que sobre las diez horas del mencionado día se hallaba jugando en unas terreras de la cañada de Tarambello el niño de 12 años Francisco Cortés Fernández, el que encontró enterrado en dicho sitio un revólver, el cual, al examinarlo, se lo dispuso, produciéndose una herida en la mano izquierda, con orificio de entrada en la región palmar y salida por la dorsal, cuya herida fué calificada de pronóstico reservado por el médico que le prestó asistencia.

El revólver de referencia fué intervenido por la Guardia civil, que en unión del atestado instruido al efecto quedó a disposición del juez municipal de Benalúa de Guadix.

Los desaparecidos en la catástrofe de Ovada Roma 17.—La agencia Stefani comunica que de los 111 desaparecidos en la catástrofe de Ovada, noventa y siete eran de dicha ciudad, tres de Molare, cuatro de Obrax y siete de Oreholin.

Roma 17.—Un comunicado oficial declara que del número de cadáveres de la catástrofe de Ovada, once de ellos eran de Ovada, y que se eleva a cerca de centenas, han podido ya ser identificados sesenta y cuatro.

En un accidente de automóvil perecen cuatro indígenas

Casablanca 17.—En la carretera de Casablanca a Marrakech se ha producido esta mañana un grave accidente de automóvil, en el que han perecido cuatro indígenas, resultando otros cinco con heridas graves.

El coche de viajeros que se dirigía a Marrakech se encontró en una curva cercana a Ber Rechid con un pesado camión de carga, chocando tan violentamente, que el camión arrancó toda la parte izquierda de la carrocería del autobús, destruyendo en el choque a cuatro viajeros indígenas y resultando heridos otros cinco.

Una de las piezas del motor del camión quedó enganchada en el puente de atrás del autobús.

Los cinco heridos ingresaron en la enfermería indígena de Ber Rechid, donde fué calificado de gravísimo el estado de dos de ellos.

NOTICIAS DE EL FERROL

UN INCENDIO DESTRUYE UNO DE LOS CENES DE HARINAS

El Ferrol 17.—En Villar, un incendio destruyó una casa de dos cuerpos, propiedad de Jesús Carreira Padroira. Comenzó el fuego en la planta baja, donde se hallaban instalados unos almaceenes de harinas que no estaban asegurados, no habiendo podido salvarse nada. Las pérdidas se calculan en 50 mil pesetas.

SE CAE DE UN CAMIÓN Y RESULTA MUERTO

El Ferrol 17.—Al regreso de la feria de Villada, se cayó desde lo alto de un camión, al tomar éste una pronunciada curva, Luis Mayo Domínguez, de 29 años, matándose.

Podrá circular, para su venta, la carne de los toros de lidia

Madrid 17.—El ministerio de Agricultura ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las carnes procedentes de toros de lidia podrán ser consumidas en poblaciones de mayores necesidades que aquellas en que se verifique la lidia.

2.º A este fin podrán circular estas carnes, dividiendo las vanales de los toros en cuatro partes o cuartos, cubriendo cada uno de estos cuartos con lienzo fuerte, blanco y perfectamente limpio, y acompañadas de un certificado de origen y sanidad, expedido por el subdelegado de veterinaria o por el Inspector veterinario municipal que reconoció a los toros en vivo, y sus carnes después de lidiados.

3.º Estas carnes se transportarán en automóviles cerrados, cuya superficie interior sea lisa y pueda lavarse con facilidad.

4.º Al llegar estas carnes a la población donde se han de consumir, se llevarán al matadero municipal, donde el Inspector veterinario exigirá el certificado de origen y sanidad, procediendo a su reconocimiento e inspección.

5.º Si el anterior reconocimiento resulta que las carnes se hallan en buen estado de salubridad, se permitirá su venta, teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto del ministerio de Fomento de 7 de Diciembre de 1931.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 19

Sala de Vacaciones.—Tribunal de Urgencia.—Juzgado del Sagrado: Contra José Cano Serrano, por lesiones; contra testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Olivera; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Francisco Aguilera Torres, por homicidio; tres testigos; ponente, señor Romero; abogado, señor Entrona; secretario, señor Valverde.

Repercusión favorable por la rebaja del presupuesto

Paris 17.—El ministro de Hacienda declara que las repercusiones favorables de los múltiples decretos-leyes de las pasadas semanas no pueden negarse por ninguna persona de buena voluntad.

El presupuesto ha sido rebajado de 47.500 millones a 42.000.

El déficit de los Ferrocarriles ha sido reducido. Los ingresos en las Cajas de Ahorro rebasan las salidas, y el tipo de descuento ha sido rebajado desde el 6 al 3 por 100.

También comienza a desaparecer el atesoreamiento de la plata.

Folleto de «EL DEFENSOR»

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 Barcelona

—No nos hemos separado en lo más mínimo de nuestra determinación. —¿Y nada os dijisteis en aquel tiempo? —Ni una sola palabra, desde el día en que empezamos a trabajar... —Flores, me parece que exageras. Sembrante reserva la crece imposible. —Te he prometido decirte la verdad y seré fiel a mi promesa. Pero en fin, ni tan sólo una palabra, me parece esto una precaución exagerada... —¡Exagerada! ¿Por qué? Todo dependencia de una palabra, y esta primera palabra dicha, cómo responder de nuestra anterior conducta? —¿De manera que durante aquellos cuatro años? —No nos hemos dicho nada... pero, para los casos graves, las medidas que se habían de tomar, respecto a nuestros intereses, nos escribíamos... y no más... —¿Nuestros pensamientos, por indiferentes que fuesen, acaso no tendían todos a un mismo objeto? Y seguir siempre el mismo plan era pensar siempre en la separación de nuestras habitaciones, y era precisamente todo cuanto podíamos

necesitar, y bastaban algunos golpes de dados oportunos en la pared para decirnos: «buenas noches, Miguel... buenas noches, Flores...» y por la mañana... «es hora de irnos; y una vez que otra: «¡Animo, Miguel!... ¡animo, Flores! pensemos en nuestro paraíso y pasemos alegremente el purgatorio. —Aquí puedes ver cómo hemos sido previsores en adoptar este método. Podrías creer que Miguel hallaba también algunos veces el medio de charlar mucho aún de esta manera dando golpes con el mango de un cuchillo contra el tabique, de modo que me vi obligada a imponerle silencio... Juzga, pues, lo que hubiera sido si hubiésemos tenido la desgracia de hablarnos. —¿Y esta extraña correspondencia bastaba para todo? —Sí, para todo nos bastaba... ¿acaso no llevábamos nosotros una vida igual, no obstante el tabique que nos separaba? ¿Nuestros pensamientos, por indiferentes que fuesen, acaso no tendían todos a un mismo objeto? Y seguir siempre el mismo plan era pensar siempre en la separación de nuestras habitaciones, y era precisamente todo cuanto podíamos

noche nos veíamos u oíamos, y como no éramos amantes, esto nos bastaba... si lo hubiésemos sido... la paz no vuela con tanta velocidad impelida por un viento fuerte, el amante palomo no corre más presuroso hacia su amorosa compañera, como lo hubiéramos hecho nosotros el uno hacia el otro, bastando para esto una sola mirada... En fin, necesito quince días que nuestro objeto se ha verificado habíamos ganado en cuatro años cuarenta y dos mil y tantos francos. ¡Creo que esto era hacerlo bien! Hubiéramos podido, hablando a manera de comerciantes, «retirarnos» algunas veces antes; pero nos dijimos, o mejor diré, nos escribimos: «¡Vale más contentarse con lo necesario, pero es menester a lo menos que el pobre necesitado que pase por nuestra puerta y llame, halle también en nuestra casa lo necesario... No hay cosas que tranquilice más el alma y el cuerpo que la conciencia de haber hecho buenas obras y haber sido tiempo humano...» —De modo que una vez puestos en camino, alargamos algún tanto nuestro purgatorio. Con que ahora, Flores, confiesa ingenuamente que no hay nada que pueda compararse con la pereza bien dirigida, se entiende, para dar impulso a la actividad, al ánimo y a la virtud. —Adios, Flores—dijo la señora Infréville con voz conmovida, prorumpiendo en un amargo llanto y echándose en los brazos de su amiga—adios... para siempre. —¿Qué es lo que dices... Valentina? Una vega y última esperanza me había conducido aquí... esperanza insensata, como todas las que engendra un amor obstinado y loco... ¡adios! por última vez ¡adios! Sé feliz con Miguel; Dios os ha criado el uno para el otro... os habéis adquirido valerosamente la felicidad y bien la merecéis. De repente se oyó llamar bruscamente a la pequeña puerta del jardín. —Señora... señora—dijo la anciana ama de leche corriendo y teniendo en la mano una carta abierta que entregó a Valentina. —Es aquí, señora, lo que el caballero que se había quedado en el coche de usted, me ha dicho que le entregase... inmediatamente... venía del lado del vallado... ¡añadió la anciana, indicando con un gesto la dirección del vallado cubierto por aquella parte con una espesa arboleda. Mientras que Flores miraba a Va-

lentina con una sorpresa que a cada momento iba aumentando, ésta abrió la carta, la cual contenía una esquela, y leyó lo siguiente, escrito con lápiz: «¡Sirva usted remitir estos pocos renglones a Flores, y vuelva usted después a encontrarme... es necesario que así lo haga... ya no queda ninguna esperanza.» La señora de Infréville hizo un movimiento para salir... ¿dónde vas, Valentina?—dijo con viveza Flores a su amiga tomándola de la mano. —¡Aguardame un momento—repuso la señora de Infréville estrechando casi convulsivamente las manos de su amiga entre las suyas—; aguardame... y entre tanto lee esto... Luego, entregando la esquela a Flores, se alejó con paso apresurado, mientras que Flores cada vez más atardecida y reconociendo la letra de su marido, leía los siguientes renglones escritos también con lápiz: «Al mismo tiempo que la señora de Infréville entraba en tu casa yo te pasaba el vallado de tu jardín... y escondido tras unos matorrales... todo lo que he dicho... una esperanza vega y casi inútil me ha traído aquí... y si te lo he de decir todo... mi intención era verte garme caso de resultar vana... Reun-

«Yo último, por dos intrépidos franceses: el señor... y su señor», notable «esta por su aspecto desventurado, y por su cara hermosura, la cual iba vestida de hombre, y participaba de todos los peligros ansiosos a aquella aventura—expedición; los guías no pudieron menos de admirar su arrojo y presencia de ánimo, unidos al buen humor que la acompañaba: presencian que estos «dos incansables viajeros se han dirigido después hacia San Petersburgo, atravesando las nieves a fin de llegar a tiempo para formar parte de la expedición nautica del capitán Mordoff, encargado de emprender un viaje de exploración al Polo Septentrional. Las buenas recomendaciones de que están provistos el señor... y su señora en el corte de San Petersburgo, les hace esperar que obtendrán el favor que solicitan y que podrán participar de la atrevida expedición en aguas de las regiones boreales.» FRANCIA Con fecha de «Hoy»: 29 de Diciembre nos dicen: «Un fenómeno de vegetación extraordinaria se ha manifestado últimamente en nuestras comarcas. Nos habéis hablado de un nanjaro en flor tan escudada época del año. Como dudábamos de este prodigio, nos propusimos que nos convenciésemos con nuestra propia vista, y en efecto hemos ido a dos leguas de aquí, a una pequeña casa de campo situada a poca distancia del mar, donde hemos visto, entre otros propios objetos, sin que quepa en la menor duda, uno de aquellos singulares árboles, materialmente cubiertos

NOTICIAS VARIAS

Las alhajas robadas a la baronesa Thyssen estaban aseguradas en 2.895.425 francos

Barcelona 17.—Los periodistas se entrevistaron esta noche con el jefe superior accidental de Policía, el cual les manifestó que había recibido la relación de las alhajas propiedad de la baronesa Thyssen, cuya desaparición ha sido denunciada en el accidente ocurrido a la misma en Girona, cuando acompañaba al príncipe Mdívan.

Dijo el citado jefe de Policía que la relación se da a conocer con el fin de que tenga la mayor publicación, en evitación de perjuicios a las personas que pudieran adquirirlas sin asegurarse de la legitimidad de tal operación.

A tal objeto ha sido facilitado a los periodistas un documento de la valoración que se hizo en París de dichas joyas, el cual traducido al español dice así:

París 5 de Mayo de 1935.—Valoración por seguro de joyas propiedad de la baronesa Thyssen, Hotel Ritz, París:

Un brazalete de brillantes redondos en número de 35, 75.000 francos; un brazalete de brillantes y pasador, 180 mil francos; un brazalete de cinco hilas de brillantes, 170.000 francos; un brazalete de zafiros y brillantes con anillos, 118.000 francos; un brazalete de zafiros montados sobre platino, 26 mil francos; un brazalete de rubíes y brillantes, 35.000 francos; un brazalete de rubíes y brillantes, 26.000 francos; un collar con once rubíes y brillantes, 225.000 francos; un collar con esmeraldas y brillantes montados sobre oro y plata y platino, 250.000 francos; dos broches de brillantes y rubíes, 6.000; un collar de brillantes con cuatro perlas negras, 200.000; un par de pendientes con perlas negras y brillantes, 250 mil; un broche cuadrado de esmeraldas y zafiros, 85.000; otro de brillantes, 27.000; un brazalete de brillantes montado sobre platino, 50.000; un brazalete de 28.000; otro de esmeraldas y brillantes, 20.000; un brazalete de platino sobre oro, 1.000; un brazalete de platino cincelado, 3.500; un neceser de platino con zafiros y diamantes, 25.000; un anillo de brillantes triangular montado sobre platino, 100.000; un par de pesadores de brillantes para el pelo, 9.900; un brazalete montado sobre oro, 3 mil; un gran brazalete de oro, 5.000; un anillo con zafiros triangular y brillantes, 330.000; otro anillo con esmeralda triangular y brillantes, 250.000; un anillo con brillantes sobre platino, 60.000; un anillo de brillantes entre dos zafiros, 10.000; un anillo con un zafiro y brillantes sobre platino, 25.000; un anillo de esmeraldas con brillantes sobre platino, 15.000; un anillo con esmeraldas triangular con cinco brillantes, 6 mil; un broche forma mariposa con brillantes, 3.000; un broche con seta brillantes, 95.000; un broche con barritas de zafiros y brillantes, 2.500; un broche con barritas con cinco zafiros montados sobre brillantes, 4.500; un broche con cinco rubíes y brillantes, 8.500; un broche con esmeraldas, rubíes, zafiros y brillantes, 5.000; un broche similar al anterior, 5.500; una miniatura ovalada montada en roseta sobre oro, 3.500; una cruz de cuatro brillantes montada sobre platino, 29.000; un par de pendientes de brillantes, 25.000; un par de rosetones sobre oro, 600; un estuche para cigarrillos de oro y esmeraldas blancas con lizas azules, 9.800; otro estuche de oro con brillantes decorado con esmeraldas en el interior, 11.000; otro estuche de cigarrillos decorado con esmeraldas blancas, 3.000; otro estuche para cigarrillos con esmeraldas negras y aplicaciones de oro, 3.600; un encendedor laca negro montado sobre oro, 750; otro encendedor redondo de laca negro, 1.600; otro encendedor tubular de laca blanca y oro, 875; una caja para polvos de esmeraldas negro y oro, 1.400; un espejo trípico de platino y brillantes, 2.000; un bolso de oro, 7.000; otro bolso de oro con zafiros, 15.000; un lápiz mina de esmeraldas negro y oro con brillantes y rubíes, 25.000; un collar italiano del

siglo XV de oro, esmeraldas, con perlas y diamantes, 775.000; un par de pendientes de zafiros triangulares y brillantes, 130.000.

El importe total del seguro de dichas joyas es de 2.895.425 francos.

Los agentes de Policía destinados para este servicio han trabajado durante todo el día de ayer y al regreso de Girona conferenciaron con el jefe accidental de Policía.

Tenemos noticias de que dichos «gentes no pudieron hablar con la baronesa», que como se sabe se halla hospitalizada en una clínica, para saber si efectivamente habían en el coche todas esas joyas.

También sabemos que en la Jefatura de Policía hay una detenida que procede de Valencia, en el bolso de la cual fué ocupada una fabulosa cantidad de monedas españolas. Se decía que esta detenida ha sido conducida desde Valencia, a donde proceda la detención, por si tuviera alguna relación con la desaparición de estas joyas. A pesar de todo se tiene el convencimiento de que esas joyas no iban en el coche cuando sobrevino el accidente, y la Policía está tratando de averiguar si habrían salido de París o bien estarían en Juny.

YA SE HA DADO LA ORDEN QUE SIMPLIFICARÁ LOS TRÁMITES PARA OBTENER LA MATRÍCULA GRATUITA EN LOS INSTITUTOS

Madrid 17.—El ministro de Instrucción pública, en su conversación con los periodistas, les dijo que había ya firmado la orden referente a la simplificación de documentos para solicitar matrícula gratuita en los Institutos.

Según dicha orden, bastará con la palabra de los padres, tutores o representantes legítimos de los alumnos, de que no tributan contribución a la Hacienda y están dentro de las demás condiciones exigidas para la concepción de estas matrículas. Naturalmente, que en caso de falsedad están sujetos a la responsabilidad penal a que haya lugar.

Después de cerradas las matrículas se envió una relación de estas solicitudes a la Hacienda por las secretarías de los Institutos, y aquella dará a conocer la exactitud de la declaración o, en caso contrario, su falsedad.

Uno de los Informadores preguntó al ministro si estaba enterado de las declaraciones que había hecho el director general de Primera enseñanza sobre coacción forzosa de los maestros. El señor Dalde manifestó que no las conocía.

«EL ENEMIGO PÚBLICO NÚMERO 2» Y SU BANDA, PROCESADOS

Madrid 17.—Vicente Galera Medías, conocido por «el Enemigo público número 2»; José Hinojosa, Corpus, Ángel Guerra Marqués y Miguel Zúñiga Abadillo, miembros de la banda de atracadores que tenía proyectados diversos golpes de mano, sucesos del cual dimos cuenta, han sido puestos por la Dirección general de Seguridad a disposición del juez de guardia, quien después de recibirles declaración dictó contra ellos auto de procesamiento y dispuso su ingreso en la Cárcel Modelo.

TURISTAS EN CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife 17.—Fueron llegados a este puerto gran número de barcos extranjeros conduciendo turistas. Con este motivo la población presenta animado aspecto.

MANIFESTACION POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA CARLISTA

Castellón de la Plana 17.—En Segorbe se celebrará mañana una manifestación por las víctimas de la última guerra carlista.

Asistirán las autoridades.